



ASOCIACIÓN NACIONAL AGROPECUARIA
DESDE EL LLANO ASONALL
NIT. 901.746.070-6

ADENDA NO.1

TÉRMINOS DE REFERENCIA No. 04-2025 PARA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTIÓN

PARA EL PROYECTO DENOMINADO “FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS A TRAVES DE LA RECONVERSION GANADERA PARA EL DESARROLLO COMERCIAL Y ECONOMICO DE LOS PRODUCTORES ASONALL EN EL MUNIICIPIO DE SAN MARTIN, DEPARTAMENTO DEL META EN EL MARCO DE LA REFORMA RURAL INTEGRAL”.

COFINANCIADO POR LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL- ADR CON RESOLUCIÓN No. 290 DE 2025.

REPRESENTADO POR LA ORGANIZACIÓN BENEFICIARIA ASOCIACION NACIONAL AGROPECUARIA DESDE EL LLANO “ASONALL” DEL MUNICIPIO SAN MARTIN DEPARTAMENTO DEL META.

OBJETO DE LA ADENDA

El objeto de la Adenda, es ampliar el tiempo de publicación de los términos de referencia del proceso de convocatoria, para presentar ofertas para el proceso de selección de proponente para el proceso de obra civil y/o infraestructura en el marco de la ejecución del PIDAR con resolución 290 del 1 de julio de 2025, proyecto denominado “**Fortalecimiento de las capacidades productivas a través de la reconversión ganadera para el desarrollo comercial y económico de los productores de ASONALL en el municipio de San Martín, departamento del Meta en el marco de la Reforma Rural Integral**”.

CONSIDERANDO

Que el día 25 de noviembre de 2025 se abrió la convocatoria para los términos de referencia para el proceso de selección de profesionales en el marco de la ejecución del PIDAR con resolución 290 del 1 de julio de 2025, proyecto denominado “**FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS A TRAVÉS DE LA RECONVERSIÓN GANADERA PARA EL DESARROLLO COMERCIAL Y ECONÓMICO DE LOS PRODUCTORES DE ASONALL EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO DEL META EN EL MARCO DE LA REFORMA RURAL INTEGRAL**”.



Que el proceso de publicación fue realizado hasta el día 28 de noviembre a las 9:28 am, que por tanto el cumplimiento de publicación de 5 días no se está cumpliendo; ya que el cronograma esta de la siguiente manera:

Actividad	Fecha	Lugar
Aprobación Términos de Referencia	20/11/2025	CTGL
Publicación de los Términos de Referencia	25/11/2025	Publicación en la página WEB de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL. y página WEB de la Organización Beneficiaria, si esta cuenta con página
Plazo máximo para presentar observaciones a los TDR	27/11/2025 Hasta las 4:00 p.m.	Correos electrónicos, utt.villavicencio@adr.gov.co ; UTT y asonall19723@gmail.com ; Organización Beneficiaria
Respuesta a observaciones presentadas a los TDR	28/11/2025	Correos electrónicos (Proponente(s)):
Plazo máximo para expedir adendas(máximo un día antes del cierre)	28/11/2025	Publicación en la página WEB de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL y página WEB de la Organización Beneficiaria si esta cuenta con página
Fecha para la presentación de ofertas y cierre	01/12/2025 4:00 p.m.	Los Proponentes deben presentar la Oferta en español, por medio electrónico utt.villavicencio@adr.gov.co ; UTT y asonall19723@gmail.com ; Organización Beneficiaria
Verificación y evaluación de requisitos habilitantes y evaluación de las ofertas	Desde el 2/12/2025 hasta el 9/12/2025	Mesa de evaluación de acuerdo al Manual de ejecución PIDAR
Solicitud de subsanaciones	Al día siguiente hábil de la evaluación 3/12/2025	Correos electrónicos (Proponente(s))
Subsanaciones	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la notificación de solicitud de subsanaciones	Correos electrónicos utt.villavicencio@adr.gov.co ; UTT y asonall19723@gmail.com ; Organización Beneficiaria
Verificación de subsanaciones y resultado de la evaluación.	Dos (2) días hábiles siguientes	Mesa de evaluación de acuerdo con el Manual de ejecución PIDAR
Requisitos habilitantes y Resultado de evaluación propuesta económica de las ofertas.	Día hábil siguiente al término anterior 9/12/2025	Se envía al CTGL el documento de la evaluación de ofertas
Publicación del acta de selección	Dentro de tres (3) días hábiles siguientes a la evaluación aprobada	Publicación en la página WEB de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL y/o de la ORGANIZACIÓN BENEFICIARIA de acuerdo al Manual de ejecución PIDAR
Observaciones al acta de selección de oferente	Dentro de dos (2) días hábiles siguientes a la notificación por correo electrónico	Correos electrónicos utt.villavicencio@adr.gov.co ; UTT y asonall19723@gmail.com ; Organización Beneficiaria
Respuesta a las Observaciones	Dentro de dos (2) días hábiles siguientes al vencimiento del término anterior.	Se dará respuesta a las observaciones de la selección a los correos electrónicos de los proponentes



Dando como fecha de cierre el día 4 de diciembre de 2025.

Se modifica de la siguiente manera

Por tanto, se realiza la ampliación del tiempo de publicación en 3 días adicionales, quedando el cierre para el día 3 de diciembre de 2025; por tanto, el cronograma quedaría de la siguiente manera:

Actividad	Fecha	Lugar
Aprobación Términos de Referencia	20/11/2025	CTGL
Publicación de los Términos de Referencia	28/11/2025	Publicación en la página WEB de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL. y página WEB de la Organización Beneficiaria, si esta cuenta con página
Plazo máximo para presentar observaciones a los TDR	2/12/2025 Hasta las 4:00 p.m.	Correos electrónicos, utt.villavicencio@adr.gov.co ; UTT y asonall19723@gmail.com ; Organización Beneficiaria
Respuesta a observaciones presentadas a los TDR	3/12/2025	Correos electrónicos (Proponente(s)):
Plazo máximo para expedir adendas(máximo un día antes del cierre)	3/12/2025	Publicación en la página WEB de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL y página WEB de la Organización Beneficiaria si esta cuenta con página
Fecha para la presentación de ofertas y cierre	04/12/2025 4:00 p.m.	Los Proponentes deben presentar la Oferta en español, por medio electrónico utt.villavicencio@adr.gov.co ; UTT y asonall19723@gmail.com ; Organización Beneficiaria
Verificación y evaluación de requisitos habilitantes y evaluación de las ofertas	Desde el 5/12/2025 hasta el 12/12/2025	Mesa de evaluación de acuerdo al Manual de ejecución PIDAR
Solicitud de subsanaciones	Al día siguiente hábil de la evaluación 3/12/2025	Correos electrónicos (Proponente(s))
Subsanaciones	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la notificación de solicitud de subsanaciones	Correos electrónicos utt.villavicencio@adr.gov.co ; UTT y asonall19723@gmail.com ; Organización Beneficiaria
Verificación de subsanaciones y resultado de la evaluación.	Dos (2) días hábiles siguientes	Mesa de evaluación de acuerdo con el Manual de ejecución PIDAR
Requisitos habilitantes y Resultado de evaluación propuesta económica de las ofertas.	Día hábil siguiente al término anterior 12/12/2025	Se envía al CTGL el documento de la evaluación de ofertas
Publicación del acta de selección	Dentro de tres (3) días hábiles siguientes a la evaluación aprobada	Publicación en la página WEB de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL y/o de la ORGANIZACIÓN BENEFICIARIA de acuerdo al Manual de ejecución PIDAR
Observaciones al acta de selección de oferente	Dentro de dos (2) días hábiles siguientes a la notificación por correo electrónico	Correos electrónicos utt.villavicencio@adr.gov.co ; UTT y asonall19723@gmail.com ;



ASOCIACIÓN NACIONAL AGROPECUARIA
DESDE EL LLANO ASONALL
NIT. 901.746.070-6

		Organización Beneficiaria
Respuesta a las Observaciones	Dentro de dos (2) días hábiles siguientes al vencimiento del término anterior.	Se dará respuesta a las observaciones de la selección a los correos electrónicos de los proponentes

Atentamente,

ELOISA RIVERA ROJAS
ASONALL
San Martín, Meta.